



Proyectos eólicos deben avanzar

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El presidente Abelardo De la Espriella, luego de su encuentro territorial en Riohacha, le solicitó al Ministerio de Minas y Energía, avanzar en el tema de transición energética, toda vez que en La Guajira se impulsa el mayor número de proyectos. “Avanzar en una transición energética ordenada, confiable y financiable dando prioridad durante los próximos 12 meses a la reglamentación, la expansión en redes y la generación adicional”, dijo. El mandatario agregó que “la enorme riqueza energética de La Guajira tiene que traducirse en inversión, empleo, desarrollo y mejores condiciones de vida para las comunidades”. En ese mismo sentido, el gobernador Jairo Aguilar Deluque, indicó que es necesario que el Gobierno nacional traslade hasta el territorio la capacidad estatal para sacar adelante los proyectos de energía eólica. **Pág. 2**

POLÍTICA

Senadora Margarita Zuleta anuncia gestión por la seguridad, la salud y el Festival Cuna de Acordeones en Villanueva

Pág. 2



JUDICIALES

Ataque armado deja heridos a un concejal de Uribia y cinco personas más en zona rural del municipio

Pág. 16

Ejército logra la liberación de un supervisor de la línea férrea tras combates en zona rural de Uribia

Pág. 16

El bloqueo de carrotranques afecta el abastecimiento de agua en Riohacha: Aqualia

Aqualia señaló que el bloqueo realizado por el gremio de carrotranques en el área de despacho mantiene temporalmente suspendida la entrega de agua.

La situación está generando retrasos en la programación y distribución de agua a los usuarios y entidades. **Pág. 11**

POLÍTICA

Dialogar sobre las consecuencias del Decreto que redefine la ‘Línea Negra’, pide el obispo de la Diócesis de Riohacha

Pág. 3



SOCIALES

Con fe y devoción se celebraron las fiestas patronales en honor a Santo Tomás de Villanueva

Pág. 12



Colombia vuelve a hablar de minería con orgullo

Pág. 10

POLÍTICA

Diputado Olimpo Núñez destaca inversión en seguridad durante las fiestas de Santo Tomás

Pág. 3

POLÍTICA

Representante Juan Loreto Gómez rechaza atentado contra concejal del municipio de Uribia

Pág. 3



La Guajira puso en diálogo la ciencia, los saberes y el cuidado de la vida

Pág. 9

Oráculos I

@ oraculo@diariodelnorte.net

Abrieron precampaña

En el marco de las fiestas patronales de Santo Tomás, los precandidatos a la Alcaldía de Villanueva que asistieron a la misa reafirmaron sus aspiraciones. Juan Ramírez Hamburge, estuvo acompañado de la senadora Claudia Margarita Zuleta; Jorge Juan "Negro" Orozco estuvo muy cerca de los Lacouture. A Diego Baquero lo acompañaron sus amigos e igualmente lo hizo Eimer Rodríguez. ¿Y los demás? No se le presentaron a Santo Tomás para la bendición.

A cultivar coco

El ministro de agricultura Indalecio Dangond le dijo al gobernador Jairo Aguilar, que el futuro agrícola del Departamento está en el cultivo de coco. ¿Cómo así? Muy sabia la explicación del ministro. El coco en La Guajira hay que sembrarlo, industrializarlo y exportarlo al mundo, aprovechando a Puerto Brisa y los créditos agrícolas ¿Y las coqueras de la Troncal del Caribe? Son el gran ejemplo de producción. Hay que organizar a los productores.

Candidato influencer

En Riohacha varios precandidatos a la Alcaldía de Distrito y pocos a la Gobernación han lanzado sus aspiraciones por redes sociales. ¿Son influencer o precandidatos? Por la cantidad de publicaciones manifiestan sus intenciones de ser precandidatos, pero orgánicamente tienen que aumentar los followers y los likes, sin comprar paquetes. Los seguidores y los 'me gusta' a hoy no les alcanzarían. ¿Y los que no tienen redes sociales? No sé si los tienen en cuenta.

Fuentes de desarrollo

Iván Fuentes Acosta, reconocido y prestigioso abogado de Urumita con una hoja de vida intachable, sigue trabajando para que su municipio se convierta en una 'Fuente de desarrollo', encaminado en el crecimiento urbano, comercial e institucional. Una de las 'fuentes laborales' sería fomentar el turismo folclórico. ¿Y eso por qué? Allí se escenificó la piquería con 'La gota fría', pero además nacieron Silvestre Dangond, 'Churo' Díaz y Fabián Corrales, entre otros.

La riqueza energética debe traducirse en inversión, empleo y desarrollo

Presidente Abelardo De la Espriella pide a MinMinas avanzar en los proyectos de energía eólica

El presidente Abelardo De la Espriella, luego de su encuentro territorial en la ciudad de Riohacha, le solicitó al ministerio de Minas y Energía, avanzar en el tema de transición energética, toda vez que en La Guajira se impulsa el mayor número de proyectos.

“Avanzar en una transición energética ordenada, confiable y financiable dando prioridad durante los próximos 12 meses a la reglamentación, la expansión en redes y la generación adicional”, dijo.

El Mandatario agregó que “la enorme riqueza energética de La Guajira tiene que traducirse en inversión, empleo, desarrollo y mejores condiciones de vida para las co-



La solicitud del presidente se basa toda vez que en La Guajira se impulsa el mayor número de proyectos.

munidades”.

En ese mismo sentido, el gobernador Jairo Aguilar Deluque, indicó que es necesario que el Gobierno nacional traslade hasta el territorio la capacidad es-

DESTACADO
El gobernador Jairo Aguilar Deluque, indicó que es necesario que el Gobierno nacional traslade hasta el territorio la capacidad estatal para sacar adelante los proyectos de energía eólica.

tatal para sacar adelante los proyectos de energía eólica.

Aseguró, que desde el ministerio del Interior se debe trasladar a los funcionarios que sean necesarios para avanzar en los temas de consulta previa para que los proyectos no se sigan retrasando.

“Esta es una oportunidad que tiene el departamento para que las comunidades wayuú donde se encuentran los proyectos también gocen de mejores condiciones de vida”, dijo.

Agregó, que con el respaldo del Gobierno nacional es posible que las empresas desarrolladoras de los proyectos logren estar más cerca de las comunidades respetando el territorio y su cultura.

En medio de las celebraciones en honor a Santo Tomás

Senadora Margarita Zuleta anuncia gestión por la seguridad, la salud y el Festival Cuna de Acordeones en Villanueva

La congresista visitó el municipio durante las fiestas patronales de Santo Tomás y manifestó su compromiso con La Guajira y el Cesar. También aseguró que buscará reunirse con la dirigencia del Festival Cuna de Acordeones para conocer la situación de la edición 2026.

En medio de las celebraciones en honor a Santo Tomás de Villanueva, la senadora Margarita Zuleta visitó este municipio, donde compartió con la comunidad y habló sobre diferentes temas de interés para La Guajira y la región Caribe.

Durante la entrevista, la congresista destacó los vínculos familiares que la unen con Villanueva, tierra de su padre y de las dinastías Zuleta Díaz, así como su afecto por las tradiciones culturales y religiosas de esta población.

“Me siento muy contenta de poder estar en Villanueva, de saludar a toda

esta gente con la que sin duda nos unen muchos lazos de sangre y de amor por un arte que ha mantenido viva una tradición milenaria”, expresó.

La senadora también explicó que su visita tenía un significado especial, pues acudió a poner delante de Santo Tomás la vida y la salud de su padre, quien no pudo acompañarla en esta oportunidad.

“Vine a pedirle que le siga permitiendo gozar de vida, de salud y de seguir disfrutando de la vida, como lo ha hecho siempre, regalarnos siempre alegrías”, manifestó.

Uno de los principales temas abordados durante la conversación fue la situación de inseguridad que afecta a La Guajira y a diferentes regiones del país.

Ante la preocupación por la ola de violencia y los hechos delictivos registrados en el Departamento, Margarita Zuleta señaló

que existen varios factores que deben ser tenidos en cuenta para enfrentar esta problemática.

La senadora habló de un debilitamiento de las

capacidades de reacción del Estado durante los años anteriores y destacó la necesidad de fortalecer no solamente la Fuerza Pública, sino también la

presencia integral de las instituciones en los territorios.

“Una ola de violencia que afecta a La Guajira y que afecta a Colombia”, señaló la congresista, quien agregó que se requiere una mayor capacidad de respuesta y presencia estatal.

Zuleta también hizo referencia a la reciente visita del presidente de la República a La Guajira y a los compromisos anunciados durante esa jornada.

La senadora manifestó que desde el Congreso de la República se encuentra revisando el Presupuesto General de la Nación, con el propósito de defender partidas que considera importantes para el desarrollo del Departamento.

La congresista reiteró que, aunque representa a todo el país, La Guajira y el Cesar ocupan un lugar especial dentro de su gestión legislativa.



La senadora destacó la necesidad de fortalecer la presencia integral de las instituciones en los territorios.

Los anuncios

En su paso por la ciudad de Riohacha, el presidente Abelardo De la Espriella dejó claro que los anuncios sobre las obras que el Gobierno nacional ejecutará en La Guajira no pueden convertirse en archivos. Dijo el presidente que las obras para La Guajira son compromisos serios, responsables y financiados y no promesas que después no se puedan cumplir, compromiso que se cumplirá en la medida que se cumpla con cada una de las ejecuciones.

Los proyectos de Barrancas

El alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli, tiene claro su rol como primera autoridad. Es prudente y sabe cómo contrarrestar las piedras que le ponen en el camino. Por eso este lunes entregará formalmente un paquete de proyectos de vías terciarias a la Presidencia de la República. Un funcionario de alto nivel fue designado por el presidente Abelardo De la Espriella para atender ese tema.

El médico

El médico Genaro Redondo, sigue toreando los ataques que le llegan desde diferentes esquinas. El alcalde es objeto de desinformación al parecer por contradictores políticos pero también por reconocidos líderes sociales. La situación está un poco tensa. El alcalde sigue sereno y en su momento las respuestas llegarán. Dice el médico que seguirá concentrado sin afán de discusiones.

El compromiso

El presidente Abelardo De la Espriella, dejó claro su compromiso con el Distrito de Riohacha. El presidente anunció que se invertirán en la capital \$ 22.000 millones, recursos de la Nación para avanzar en el proyecto de drenaje pluvial. El presidente dijo que se requiere que el Distrito aporte \$7.500 millones para cumplir con ese compromiso. El alcalde está comprometido con la ciudad y los recursos llegarán.

Hasta ahora todas las comunidades han vivido en armonía y profundo respeto Dialogar sobre las consecuencias del Decreto que redefine la ‘Línea Negra’, pide el obispo de la Diócesis de Riohacha

El obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos Escobar, muestra su preocupación por las posibles futuras consecuencias en orden a la armonía entre los pueblos, respecto de los lineamientos establecidos mediante el Decreto 0514 de 2026 por el cual se redefine la ‘Línea Negra’.

Por ello considera urgente y necesario que se propicien espacios de diálogo, y tender puentes, a fin de lograr acercamientos entre los grupos y comunidades implicadas, de tal manera que con humildad se escuchen con franqueza y respeto



Monseñor Francisco Ceballos Escobar.

por el otro.

Precisó que hasta ahora todas las comunidades han vivido en armonía y profundo respeto desde la diversidad cultural, cosmogonías, cosmologías y teogonías que los caracteriza.

En ese sentido, exhorta al presidente de la República Abelardo De la Espriella, al gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, a los alcaldes de los municipios eventualmente afectados, y a las autoridades tradicionales para que con fraternidad y espíritu desarmado se propicie un diálogo amplio, democrático, y representativo, urgente

y prioritario para evitar un eventual conflicto interétnico.

Precisó que es importante traer a colación la enseñanza del Papa Francisco: El auténtico diálogo social supone la capacidad de respetar el punto de vista del otro para que el debate público sea más completo. También enseñó que en una sociedad plural, el diálogo debe llevar a la convivencia armoniosa en medio de la diversidad.

En ese mismo sentido, monseñor Ceballos Escobar, recordó las observaciones y manifestaciones de inconformidad, que desde distintos sectores

académicos y Autoridades Ancestrales se han transmitido al Gobierno nacional para propiciar un diálogo fraternal genuino y constructivo respecto de los lineamientos establecidos mediante el Decreto 0514 de 2026 por el cual redefine la ‘Línea Negra’, la cual fue primigeniamente definida como la delimitación ancestral que los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta hacen de su territorio mediante líneas virtuales que unen el cerro Gonawindua con sus hitos sagrados interconectando las lagunas glaciares de los páramos con el mar.

En Villanueva Diputado Olimpo Núñez destaca inversión en seguridad durante las fiestas de Santo Tomás

El diputado de La Guajira visitó el municipio de Villanueva y se refirió a la situación de inseguridad que enfrenta la población, así como a las inversiones anunciadas para fortalecer la seguridad en el Departamento.

En el marco de las celebraciones en honor a Santo Tomás de Villanueva, el diputado del departamento de La Guajira, Olimpo Núñez, visitó el municipio y compartió con la comunidad durante esta fecha especial para los habitantes de la localidad.

Durante su visita, el dirigente político expresó su alegría por el recibimiento de la población y destacó los vínculos familiares y afectivos que mantiene con Villanueva, donde, según manifestó, se siente también villanuevero.

“Me siento contento, me siento congratulado por la atención de toda la población y mis amigos en Villanueva”, expresó Olimpo Núñez, quien explicó que cada año procura acompañar las festividades de Santo Tomás, una celebración que considera de gran importancia para el

departamento de La Guajira.

Abordados durante la entrevista fue la situación de inseguridad que atraviesa el municipio de Villanueva, donde la comunidad ha manifestado su preocupación por los hechos de violencia registrados en los últimos meses.

Ante la pregunta sobre las acciones que se adelantan desde la Asam-

blea Departamental para fortalecer la seguridad, el diputado Olimpo Núñez aseguró que continúa presentando iniciativas encaminadas a atender esta problemática.

“Desde la Asamblea Departamental de La Guajira seguimos presentando nuestras iniciativas para fortalecer el tema de seguridad”, manifestó el dirigente.



El diputado Núñez aseguró que continúa presentando iniciativas encaminadas a atender la seguridad.



Juan Loreto Gómez, rechazó el atentado de que fue objeto el concejal del municipio de Uribia.

Miembro del partido Conservador Representante Juan Loreto Gómez rechaza atentado contra concejal del municipio de Uribia

En sus redes sociales, el representante a la Cámara por el departamento de La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto, rechazó el atentado de que fue objeto el concejal del municipio de Uribia, Luis González, avalado por el partido Conservador.

Gómez Soto, exigió a las autoridades esclarecer los hechos, y garantizar seguridad y justicia.

Expresó, que el partido Conservador también lamenta el suceso, esperando la pronta recuperación del concejal.

En el hecho también resultaron heridos un familiar del concejal, tres

docentes y un menor de edad.

La situación se presentó entre Mazen y Kuisa zona rural del municipio de Uribia, cuando regresaban después de atender la reparación de un molino de viento en una comunidad del corregimiento de Porshina.

Según las primeras versiones, los hechos se registraron aproximadamente a las ocho de la noche, cuando sujetos fuertemente armados habrían disparado en contra de la camioneta en el que se desplazaba el concejal junto a sus acompañantes.



La regulación de 2019 reorganizó los procedimientos

El régimen aduanero especial de La Guajira: llegó la hora de actualizarlo



Por José Carlos Molina Becerra

jocamobe@gmail.com



El régimen fue concebido teniendo a Bahía Portete como su puerta marítima.

Para comprender el Régimen Aduanero Especial de Maicao, Uribia y Manaure hay que regresar a la Colombia de comienzos de los años noventa. El país iniciaba la apertura económica, pero no todos sus territorios llegaban en las mismas condiciones. Mientras los grandes centros urbanos disponían de infraestructura, industria y conexiones con los mercados, muchas zonas fronterizas padecían aislamiento, desempleo, informalidad y profundas brechas sociales. Y conviene decirlo: el país, en general, llegó mal preparado a esa apertura.

El Estado entendió entonces que territorios diferentes requerían instrumentos diferentes. La Ley 9ª de 1991 autorizó al Gobierno a expedir regulaciones cambiarias y aduaneras de carácter especial, adecuadas a las necesidades de determinadas regiones, y la Ley 7ª del mismo año facultó, dentro de la política de comercio exterior, la creación de regímenes aduaneros especiales en zonas fronterizas.

La filosofía de aquella política aparece con especial claridad en el Decreto 1457 de 1991: aprovechar las ventajas comparativas de determinadas regiones, enfrentar su atraso económico y social, estimular empresas y generar empleo, hasta convertirlas en polos de desarrollo. Meses después, el Decreto 2817 de 1991 creó las zonas de régimen aduanero especial e incluyó a Maicao, Uribia y Manaure, buscando estimular su desarrollo industrial, comercial y turístico y facilitar su incorporación al proceso de apertura.

El Decreto 1706 de 1992 desarrolló el régimen y lo vinculó exclusivamente al ingreso marítimo de mercancías por el Puerto de Bahía Portete. Posteriormente, la Ley 677 de 2001 creó el Impuesto de Ingreso a la Mercancía y el Fondo de Desarrollo para La Guajira —Fondeg—; la Ley 1087 de 2006 fortaleció la destinación social de esos recursos y, finalmente, el Decreto 1165 de

2019 incorporó el régimen dentro del actual Estatuto Aduanero.

Pero la regulación de 2019 reorganizó los procedimientos aduaneros. No significó una reconsideración integral de las condiciones económicas, sociales y territoriales que habían dado origen al régimen tres décadas antes.

Uno de los mejores ejemplos de ese desfase es el problema portuario.

El régimen fue concebido teniendo a Bahía Portete como su puerta marítima. Sin embargo, sobre ese territorio concurren hoy circunstancias que hacen extraordinariamente compleja una solución portuaria convencional. Allí existe territorio colectivo del pueblo wayuú (resguardo), y, además, mediante la Resolución 2096 de 2014 se declaró el Parque Nacional Natural Bahía Portete-Kaurrele, que protege más de 14.000 hectáreas de ecosistemas marinos y costeros.

Los territorios de res-

guardo gozan de protección constitucional como propiedad colectiva, inalienable, imprescriptible e inembargable. A ello se suman la protección ambiental del Parque y el derecho fundamental a la consulta previa de las comunidades indígenas frente a proyectos susceptibles de afectarlas directamente. Por tanto, cualquier alternativa portuaria debe construirse respetando simultáneamente esos derechos y restricciones. Ello hace muy difícil la inversión privada.

La consecuencia económica es enorme. Un régimen aduanero especial sin una puerta marítima funcional pierde una de sus principales ventajas competitivas. La mercancía que debe ingresar por otros puertos del país y luego recorrer centenares de kilómetros por carretera incorpora transporte, combustible, seguros, manipulación y tiempo a sus costos. Cada peso adicional de logística reduce el beneficio que pretendía conceder el tratamiento aduanero especial.

La propia Dian, en 2021, tuvo que habilitar el ingreso de mercancías por los puertos de Barranquilla, Santa Marta y Riohacha ante las limitaciones del puerto de la zona. Es una demostración evidente de que la realidad terminó desbordando el diseño normativo.

Por ello, modernizar el régimen exige estudiar seriamente una nueva puerta marítima. Manau-

re —municipio que desde el origen pertenece a la zona especial y conserva una histórica relación portuaria vinculada a sus salinas— debería ser objeto de estudios técnicos sobre la posibilidad de recuperar o desarrollar infraestructura adecuada para carga comercial.

Igualmente debería estudiarse Popórtin, en jurisdicción de Uribia, como posible alternativa. No se trata de declarar anticipadamente su viabilidad, sino de ordenar estudios oceanográficos, ambientales, logísticos, viales y jurídicos que determinen sus condiciones reales, respetando plenamente los derechos territoriales y la consulta previa de las comunidades wayuú.

Han transcurrido treinta y cinco años. Venezuela cambió; aparecieron el comercio electrónico y nuevas cadenas logísticas; el turismo de la Alta Guajira adquirió otra dimensión; y las condiciones ambientales, empresariales y territoriales son hoy distintas. Incluso Albania, que no existía como municipio cuando nació el régimen, comparte hoy dinámicas económicas, ambientales y territoriales que justifican estudiar su incorporación.

Por eso propongo que los alcaldes de Maicao, Uribia y Manaure, la alcaldesa de Albania y el gobernador de La Guajira convoquen una gran mesa regional y soliciten formalmente al Gobierno nacional la actualización integral del Régimen Aduanero Especial.

La discusión debe incluir una nueva solución portuaria, la incorporación de Albania, el comercio electrónico, el turismo, incentivos a la transformación productiva, la generación de empleo formal y la articulación con los demás instrumentos tributarios y empresariales existentes.

En 1991 Colombia comprendió que la frontera guajira necesitaba reglas especiales para enfrentar los desafíos de aquel tiempo. Treinta y cinco años después, defender aquel régimen no significa conservarlo intacto. La mejor manera de defenderlo es actualizarlo, para que por fin cumpla la finalidad para la cual fue creado: convertir nuestras ventajas geográficas en desarrollo económico y social.



En el ámbito laboral, la automatización amenaza con transformar millones de empleos, aunque la IA puede generar nuevas oportunidades.



Una responsabilidad colectiva que no admite indiferencia

IA y reconfiguración del poder global; una mirada crítica al futuro de la humanidad

Algo está ocurriendo y ya no puede reducirse al ruido de los titulares de los medios más importantes del mundo; algunas de las voces más influyentes de la revolución tecnológica, como Darío Amodel (Anthropic), Sam Altman (OpenAI) y Elon Musk, han pedido frenar el desarrollo de la Inteligencia Artificial, la advertencia resulta inquietante: ¿qué saben quienes lideran esta carrera para reclamar ahora una pausa? La discusión dejó de pertenecer exclusivamente a laboratorios, gobiernos y corporaciones; se compromete el futuro de todos, comprender lo que está en juego y decidir hacia dónde orientar esta transformación es una responsabilidad colectiva que no admite indiferencia.

Para comprender la magnitud del fenómeno actual, conviene recordar que el término 'inteligencia artificial' se formalizó en 1956 durante la Conferencia de Dartmouth, en Estados Unidos, impulsada por John McCarthy, Marvin Minsky y otros científicos que imaginaron máquinas capaces de ejecutar procesos asociados con el razonamiento humano, han pasado 70 años, su reciente expansión no surgió de manera

repentina, responde a la convergencia entre enormes volúmenes de información, mayor capacidad computacional, inversión empresarial y avances en aprendizaje automático, la IA ha dejado de ser un campo experimental para convertirse en uno de los pilares centrales de la transformación tecnológica contemporánea y en un factor decisivo de poder económico, político y estratégico.

Su evolución, acelerada en las últimas dos décadas, ha generado una profunda reconfiguración de las dinámicas sociales, económicas y políticas a escala global, en este contexto, la humanidad se encuentra ante un fenómeno que no solo redefine la relación entre individuos y tecnología, sino que también altera el equilibrio de poder entre las grandes potencias mundiales.

En esta columna de opinión propongo una reflexión académica y crítica sobre la trayectoria de la IA, sus implicaciones para la humanidad y la competencia geopolítica que se ha intensificado alrededor de su desarrollo; más que ofrecer respuestas definitivas, busca abrir preguntas que permitan al lector situarse en el centro del debate.

Desde sus orígenes en la década de 1950, la IA fue concebida como un intento por replicar pro-

Por **Yarlin Carolina Díaz Bonilla**

carolinadiaz7802@gmail.com

cesos cognitivos humanos mediante sistemas computacionales, durante años, su avance fue lento, limitado por la capacidad de procesamiento y la falta de datos, sin embargo, el surgimiento del aprendizaje profundo, la disponibilidad masiva de información y el incremento exponencial de la potencia computacional transformaron radicalmente el panorama.

Hoy, la IA no es solo un conjunto de algoritmos; es una infraestructura global que sostiene sectores tan diversos como la salud, la educación, la seguridad, las finanzas y la comunicación, aquí es imposible no anexar la frase icónica de mi querida profe Julia Roberto, "recuerden que la IA tiende a alucinar".

Este salto cualitativo ha generado una paradoja; mientras la IA se vuelve más sofisticada, la capacidad humana para comprender plenamente sus implicaciones parece disminuir la velocidad del desarrollo tecnológi-

co supera la velocidad del debate social y político. ¿Cómo puede una sociedad regular una tecnología que evoluciona más rápido que sus marcos normativos? ¿Qué significa que sistemas autónomos tomen decisiones que antes eran exclusivas de seres humanos?

La IA se ha integrado de manera silenciosa pero profunda en la vida diaria, desde los algoritmos que recomiendan contenido en plataformas digitales hasta los sistemas que optimizan procesos industriales, la IA influye en la forma en que trabajamos, consumimos, aprendemos y nos relacionamos, esta presencia constante plantea interrogantes sobre la autonomía individual, la privacidad y la capacidad de decisión, muchas veces pensamos y al abrir el celular encontramos todo lo relacionado con ese pensamiento. ¡Increíble!

En el ámbito laboral, la automatización amenaza con transformar millones de empleos, aunque la IA puede generar nuevas oportunidades, también puede profundizar desigualdades si su implementación no se acompaña de políticas de formación y redistribución.

¿Estamos preparados para un mercado laboral donde las máquinas realizan tareas cognitivas

complejas? ¿Qué ocurrirá con los trabajadores cuyos empleos sean desplazados por sistemas automatizados?

Estados Unidos se ha consolidado como líder en innovación privada, empresas como Google, Microsoft, Meta y OpenAI impulsan avances que marcan el ritmo global; su modelo se basa en la libertad empresarial, la inversión masiva y la colaboración entre academia e industria, sin embargo, esta concentración de poder en corporaciones plantea preguntas sobre la gobernanza tecnológica. ¿Es deseable que el futuro de la IA esté en manos de empresas privadas? ¿Qué límites deben establecerse para evitar abusos o monopolios?

China, por su parte, ha desarrollado un enfoque estatal centralizado, la IA se integra en estrategias de vigilancia, control social y expansión económica.

El Gobierno chino utiliza la IA para fortalecer su aparato político y proyectar influencia internacional, este modelo genera inquietudes sobre la relación entre tecnología y autoritarismo. ¿Qué implica para la humanidad que una potencia con prácticas de vigilancia masiva lidere el desarrollo de la IA? ¿Cómo afectará esto la libertad individual en el futuro?

Comer o pagar la energía no es una metáfora

Air-e, Afinia y la Nación: tres deudores y una salida financiera



Por Luis Alonso
Colmenares Rodríguez
- Veedor Ciudadano

@LColmenaresR

Con el ventilador encendido y la cuenta de la luz sin pagar, así vive hoy medio millón de familias en el Caribe colombiano. Comer o pagar la energía no es una metáfora en una tierra donde el termómetro roza los 35 grados casi todos los días del año. ¿Quién le dice a una madre en Riohacha o en Montería que apague el aire acondicionado cuando el calor no la deja dormir a ella ni a sus hijos? ¿Cómo ahorra energía quien vive literalmente dentro de un horno?

Lo que encontré investigando esta crisis me dejó indignado y, al mismo tiempo, esperanzado.

Indignado porque las cifras son brutales: Air-e acumula una deuda que los gremios calculan entre 2,5 y 6 billones de pesos, después de que su patrimonio cayó de 2,2 billones a apenas 131.000 millones en un solo año de intervención estatal. Afinia, por su parte, arrastra cerca de 960.000 millones de pesos que la propia Nación le debe por opción tarifaria y 146.000 millones más por subsidios sin girar. Es decir: una parte enorme de esta crisis no la causó el usuario que no pudo pagar, sino que la causó el Estado porque no ha pagado lo que debe.

Pero también tengo motivos de esperanza, porque Colombia ya vivió algo parecido y lo resolvió. El Metro de Medellín estaba a punto de convertirse en una tragedia financiera en 1980. La Nación no lo abandonó: asumió una parte de esa deuda, la estiró en el tiempo, le puso una fuente de pago y hoy ese metro es orgullo del país.

Si eso se hizo por unos rieles, ¿por qué no hacerlo por la vida y la dignidad de la gente del Caribe que hoy sufre apagones, electrodomésticos quemados y facturas impagables? Por eso sugiero que

se construya un modelo de refinanciación que no busque señalar culpables sino repartir responsabilidades.

El Gobierno nacional debe titularizar la deuda que le pertenece, la de opción tarifaria y subsidios, convirtiéndola en un título de deuda pública a treinta años, pagada con una porción de las regalías de gas y carbón que produce el propio Caribe. No sería un regalo de Bogotá: sería la región recibiendo de vuelta su propia riqueza para sostener su propio servicio.

Air-e y Afinia también tienen que asumir su responsabilidad en el problema porque, por ejemplo, no es aceptable que las pérdidas técnicas lleguen al 31%, ni que el recaudo apenas alcance el 73%, mientras contratan decenas de asesores externos en medio de la intervención. Las empresas deben invertir en redes, reducir pérdidas y responder por los daños que sus fallas causan en los electrodomésticos de la gente, porque el usuario ya no aguanta más maltrato silencioso.

Y los usuarios tampoco pueden convertir la desesperación en violencia contra postes, oficinas o trabajadores de las empresas, porque solo empeora el

problema. La indignación es legítima, pero la salida no está en la ira sino en la presión organizada, pacífica y persistente sobre el Congreso, el Gobierno y las empresas para que construyan juntos ese modelo de refinanciación.

Este no es un problema que un solo actor pueda resolver. El Gobierno debe pagar lo que debe y facilitar la refinanciación en plazos razonables. Las empresas deben invertir, ser transparentes y responder por sus fallas. El Congreso, en especial la bancada Caribe, debe impulsar una Ley que imponga soluciones más allá de un Gobierno. Y los usuarios debemos exigir con firmeza, pero sin violencia, porque la energía

no es un lujo en el Caribe: es una condición de vida.

Yo no tengo la fórmula perfecta, pero sí tengo claro que seguir apagando la luz a quien no puede pagar, en una región donde el calor no da tregua, es una forma silenciosa de crueldad institucional. Ya hay un camino probado que usaron con el Metro de Medellín hace cuatro décadas, y ya hay una crisis fiscal que exige creatividad, no más parches. Lo que falta es la voluntad política de sentarse, repartir la carga con justicia y devolverle al Caribe el derecho más básico: vivir con dignidad bajo su propio sol.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..."



Afinia arrastra cerca de \$960.000 millones que la Nación le debe por opción tarifaria.



El Gobierno nacional debe titularizar la deuda que le pertenece, la de opción tarifaria y subsidios.

Esa fue la expresión del presidente Abelardo De la Espriella al concluir en Riohacha el encuentro con el gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque y los alcaldes del Departamento.

Un mensaje cargado de optimismo que se debe convertir en realidad para lo cual los mandatarios guajiros deben convertirse en veedores y hacer seguimiento a cada uno de los anuncios.

Los guajiros se sienten cansados

Los anuncios no pueden convertirse en archivo

de observar cómo pasa el tiempo, gobernadores y alcaldes, pero el territorio no muestra avance en su desarrollo económico y social.

Advierte el presidente que las obras para La Guajira son compromisos serios, responsables y financieros y no promesas que después no se puedan cumplir, compromiso que se aplaudirá en la medida que se cumpla con cada una de las ejecuciones.

En su alocución informó que se invertirá un recurso econó-

mico importante en varios sectores como en el sector de agua potable con una inversión de \$ 7.500 millones de ellos \$4.000 millones para atender de manera inmediata el abastecimiento de agua potable en el Departamento, y \$2.000 millones para avanzar en soluciones en Uribia y La Alta Guajira.

Además, \$500 millones para el mismo servicio en Maicao, y \$1.000 millones para poner en marcha el Plan de Aseguramiento de la Prestación de Agua Potable y Sa-

neamiento Básico.

En la capital de La Guajira, se invertirán \$ 22.000 millones recursos de la Nación para avanzar en el proyecto de drenaje pluvial, pero se requiere que el Distrito aporte \$7.500 millones para cumplir con ese compromiso.

Para el sector de vivienda, se reactivará la Ciudadela de Paz Bertulfo Álvarez en el municipio de Fonsaca, para lo cual se cuenta con \$ 22.000 millones para terminar las 180 viviendas que quedaron pendientes porque

el Gobierno anterior solo entregó 20.

Otro tema al que se refirió el presidente fue el de los proyectos de Transición Energética para lo cual en los próximos 12 meses se dará prioridad a la reglamentación, la expansión en redes y la generación adicional.

Además se comprometió con fortalecer el programa de alimentación escolar para avanzar en la segunda ración para los niños del Departamento.

El presidente se comprometió en asignar recursos

para otros sectores, como salud, agricultura, infraestructura vial, turismo, cultura.

De acuerdo con las palabras del propio presidente son compromisos serios, que se deben cumplir en un tiempo prudencial para lo que se requiere que desde el despacho del gobernador y los alcaldes se comprometan con la ciudadanía a redoblar los esfuerzos para que los anuncios del presidente Abelardo De la Espriella sea una realidad.

El derecho a no quedar indefensos



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflaurie

Durante años preferí no poco sobre el derecho a portar armas para la legítima defensa; no porque desconociera la evidente inseguridad, sino porque el tema quedó atrapado en una narrativa estigmatizante. Bastaba que un ganadero hablara de seguridad para que algunos secto-

res lo asociaran con el paramilitarismo, mientras miles de productores sufrían secuestro, asesinato, extorsión, abigeato y desplazamiento.

Esa realidad motivó a María Fernanda Cabal a crear la Fundación Colombia Ganadera, Fundagán, que recorrió el país para hacer visibles a las víctimas ganaderas. Su Informe para 'Acabar con el olvido' documentó más de 10.000 víctimas de los grupos armados y mostró que no todas reciben igual reconocimiento.

Hace veinte años advertí que, tras la desmovilización de

las autodefensas, muchas regiones quedarían expuestas si el Estado no ocupaba los espacios abandonados... y quedaron expuestas. Hace diez señalamos que ocurriría lo mismo con la desmovilización de las Farc... y ocurrió: una violencia reemplazó a otra y hasta las Farc dejaron instaladas sus disidencias.

El productor rural vive en el campo y no puede irse porque la institucionalidad llegue tarde o nunca llegue. El ganadero recorre vías terciarias, transporta recursos y trabaja lejos de una estación de Policía.

Esa realidad no desaparece por Decreto ni puede ignorarse desde la comodidad de las ciudades.

Por ello, la decisión de levantar la suspensión del porte legal de armas es valerosa, merece nuestro respaldo y responde a una inseguridad desbordada y restituye un derecho conculcado desde cuando las Farc le dictaban al Gobierno lo que debía hacer. La medida no autoriza el porte indiscriminado ni promueve el armamentismo, pues los permisos estarán sujetos a exigentes requisitos, controles y estrictas responsabilidades legales.

Es un paso correc-

to, pues vivíamos en un mundo al revés: mientras al ciudadano cumplidor de la Ley se le obligó a guardar su arma cuando Santos prohibió el porte, los bandidos, que no piden permiso, recorren calles y carreteras con fusiles, pistolas y armas automáticas.

Ningún Estado garantiza protección total y permanente a cada persona, menos en un monopolio estatal de la fuerza es esencial, pero no puede confundirse con la indefensión obligatoria de extensos territorios rurales. Por eso el discurso ganadero ha reclamado presencia institucional, respaldo a la Fuerza

Pública y seguridad como derecho fundamental y deber estatal para proteger al ciudadano, ejercer control territorial y preservar la soberanía.

Mientras esa presencia se consolida, no es razonable quitarle al ciudadano el derecho a no quedar indefenso frente a quienes actúan por fuera de la Ley. Los ganaderos valoramos esta decisión y sabremos honrarla con responsabilidad y dentro del ordenamiento jurídico.

Una democracia debe desarmar a los criminales, no condenar a la indefensión a sus ciudadanos.

El hilo se rompe por lo más delgado



Por Jorge Naín Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com

Quienes llevamos varios años dedicados a la gestión cultural sabemos que conseguir recursos para realizar un proyecto no es tarea fácil. Hay que formularlo, buscar aliados, reunir documentos, cumplir requisitos y esperar pacientemente los resultados de las convocatorias. Muchas veces, cuando por fin llega la buena noticia de que hemos sido seleccionados, comienza otra espera: la del desembolso de los recursos.

Por eso, la decisión

del Ministerio de las Culturas de no continuar con la evaluación de los premios y reconocimientos del Programa Nacional de Estímulos 2026 merece una reflexión que vaya más allá de la controversia entre el Gobierno anterior y el actual. Son 1.308 postulaciones habilitadas que no serán evaluadas, a pesar de haber superado la primera etapa del proceso.

Ahora bien, una cosa es que los participantes de una convocatoria no hayan adquirido el derecho a ganarla y otra muy distinta que el Estado pueda pasar por alto las expectativas que él mismo creó al establecer unas reglas y un cronograma. Detrás de cada postulación hay creadores y gestores que

dedicaron tiempo y trabajo a preparar sus propuestas, confiando en que serían evaluadas.

Como si esto fuera poco, el problema no se limita a quienes se quedaron esperando los resultados. El propio Ministerio ha reconocido que, con corte a agosto, tenía obligaciones pendientes de pago por más de 185 mil millones de pesos, de los cuales más de 75 mil millones corresponden a los programas de Estímulos y Concertación Cultural. Según la entidad, la situación afecta a 4.162 beneficiarios de distintas convocatorias.

Estamos hablando, entonces, de dos situaciones diferentes, pero igualmente preocupantes: postulaciones que no alcanzarán a ser evaluadas

y proyectos que ya fueron seleccionados, algunos de los cuales siguen esperando sus desembolsos. Para muchas organizaciones culturales, especialmente las pequeñas, una demora de varios meses puede significar tener que buscar préstamos, aplazar pagos o comprometer recursos que no tienen.

El Ministerio atribuye las dificultades a restricciones de caja y sostiene que parte de los compromisos pendientes viene de la Administración anterior. También ha anunciado la consecución de recursos adicionales para comenzar a atender los pagos atrasados. Es importante que esos recursos lleguen a sus destinatarios. Pero el debate sobre quién dejó el problema no puede sustituir las explicaciones sobre cómo y cuándo se re-

solverá.

Es muy cierto que los gobiernos cambian, que las finanzas públicas atraviesan dificultades y que pueden presentarse emergencias que obliguen a revisar

prioridades. Lo que no debería cambiar con cada Administración es la responsabilidad institucional frente a quienes han confiado en una convocatoria pública.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Dejó una huella profunda en la música vallenata

Nicolás Elías era un hombre de pocas palabras, pero su versatilidad para tocar el acordeón



Por **Hermes Francisco Daza**

hermesfco@hotmail.com

Este 27 de septiembre de 2026 se conmemora veintitrés años de la muerte de Nicolás Elías “Colacho” Mendoza Daza, Rey Vallenato (1969) y Rey de Reyes (1987) (Primer Rey de Reyes). La vida me dio la oportunidad de conocerlo y tratarlo para descubrir en él un ser humano de condiciones extraordinarias. Fue un acordeonista, o acordeonero, como se dice en la región, que dejó una huella profunda en la música vallenata. Es una obligación espiritual y musical recordarlo.

Es cosa sabida que los antiguos romanos, antes de conocer el papiro y el pergamino, se valían para escribir de unas tablillas enceradas y de un punzón llamado estilo.

Este nombre con el correr del tiempo ha venido a significar la forma que cada uno emplea para expresar sus pensamientos, ya sea por medio de la palabra o por la escritura. Sin embargo, el uso de dicho término, en la actualidad, se ha extendido al modo personal que caracteriza las realizaciones de un artista de cualquier clase, tal como es un acordeonista.

Era un hombre de pocas palabras, pero su versatilidad para tocar el acordeón le fue suficiente para expresar sus sentimientos. Amigo de sus amigos, buen padre y buen esposo, Nicolás Elías “Colacho” Mendoza Daza, se convirtió en el más grande acordeonero de los últimos 50 años. La muerte le arrebató la vida dejando un gran vacío en el folclor vallenato.

‘Colacho’, como popular y cariñosamente era conocido, nació en 1935, en el corregimiento de Caracol Sabanas de Manuela, enclavado en las montañas del sur de La Guajira, en comprensión de San Juan del Cesar. Era un hombre silvestre, de carácter fuerte y de igual temperamento. Haber nacido en medio de una escuela de acordeoneros, teniendo en cuenta que su padre era intérprete



El Rey de reyes ‘Colacho’ Mendoza y su hijo Wilber Mendoza Zuleta, Rey vallenato año 2011.



Darío Pavajeau y ‘Colacho’ Mendoza, recién llegado a Valledupar en 1957.

del instrumento, como los fueron sus hermanos, muchos de sus amigos y habitantes de esa zona de La Guajira, le sirvió a ‘Colacho’ para aprender a tocar y moldear su propio estilo, tanto que fue considerado como uno de los exponentes más autóctonos de este folclor.

Corría el año 1953, cuando siendo ‘Colacho’ un muchacho llegó a Valledupar, tocaba en la plaza del mercado con tan-

ta destreza que llamó la atención de quienes llegaban al lugar en busca de sus víveres. Enseguida fue acogido por los más representativos señores de las altas esferas sociales, empezando a interpretar su música en cuanta fiesta o parranda había entre las familias adineradas de la época.

A pesar de ser un hombre provinciano, Nicolás Elías Mendoza Daza se convirtió en un músico



Juana Bautista Daza madre de ‘Colacho’ Mendoza.



Julio Mendoza Mejía padre de ‘Colacho’ Mendoza.

para la aristocracia, tanto que en 1969, dudó en presentarse al Festival de la Leyenda Vallenata pues había una animadversión de las clases populares hacia él, pero su esposa Fany Zuleta fue una de las personas que más lo impulsó para convencerlo en su participación y a la postre fue Rey, el segundo en la historia de este certamen. Escribir de ‘Colacho’ es someterse a la expresión de una variedad de cualidades, de las cuales se requeriría mucho papel para plasmarlas todas.

Como persona, músico, esposo y padre fue ejemplar. Así lo reconocen quienes lo conocieron y estuvieron cerca de él.

Fany Zuleta, su compañera sentimental por más de 44 años, manifiesta que como ‘Colacho’ no nace otro. “Era amigo fiel, serio, responsable y fue un músico integral, porque no sólo tocaba el acordeón, sino que era arreglista, compositor y hasta llegó a cantar, grabando sus primeras producciones con su acordeón y su propia voz”. De la unión con Fany Zuleta nació su hijo Wilber Nicolás Mendoza Zuleta, hoy Rey Vallenato del 44 Festival Vallenato del año 2011, quien heredó la vena musical de su padre, sus tíos y abuelo. También toca el acordeón, aunque a decir de su padre, hubiera preferido que fuera un doctor.

“Si aprende a tocar acordeón no estudia”, le dijo ‘Colacho’ una mañana a su esposa al ver la inquietud de su pequeño, hoy ya un hombre, por aprender a interpretar el instrumento, y así fue. Wilber Nicolás Mendoza Zuleta cursó hasta bachillerato, pero empezó a consagrarse en la música de la que recibió grandes enseñanzas de su padre.

‘Colacho’ ya no está entre los vivos, no podrá estar más en el Festival Vallenato, pero su recuerdo, su legado y su obra lo harán inmortal en la historia de un pueblo que vive y canta al compás de las notas de su acordeón.

El evento contó con 13 mesas académicas

La Guajira puso en diálogo la ciencia, los saberes y el cuidado de la vida



Docente del programa de Etnoeducación e Interculturalidad durante intercambio de conocimientos en la Luma.

Por Angélica María Pérez Vega
Periodista Uniguajira

Durante tres días, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Guajira lideró el I Congreso Internacional de Salud Intercultural y Atención Comunitaria desde La Guajira, un encuentro académico, científico, cultural y comunitario que reunió voces de siete países para dialogar sobre los desafíos de la salud en territorios diversos.

El evento contó con 13 mesas académicas, más de 50 intervenciones y la participación de investigadores, docentes, estudiantes, profesionales de la salud, autoridades tradicionales e invitados nacionales e internacionales provenientes de Perú, Ecuador, Cuba, República Dominicana, Argentina y Bolivia.

Como lo expresó Iliana Curiel Arismendy, médica pediatra, docente Uniguajira y organizadora de la actividad “interculturalidad no significa simplemente llevar los servicios de salud hacia un lugar; es aprender a encontrarnos, a escucharnos y a construir respuestas con las personas, no solamente para ellas. Para cuidar verdaderamente la vida, primero tenemos que aprender a reconocer al

otro y comprender el territorio que habita”.

En un espacio al aire libre bajo una enramada tradicional con chinchorros de colores de fondo, una mujer indígena wayúu ataviada con manta guajira beige, turbante y collares oscuros habla y expone gesticulando con las manos abiertas. Detrás de ella se observa un póster informativo de la Universidad de la Guajira titulado ‘Medicina Tradicional’.

Las conversaciones reunieron experiencias de pueblos étnicos como wayúu, wiwa, kogui, arhuaco, kankuamo, sikuaní, awá, mapuche, wichi, nasa y quechua, generando un espacio de reflexión sobre el bienestar y el cuidado desde distintas perspectivas. Las jornadas abordaron salud intercultural, atención primaria, nutrición, salud mental,



investigación, innovación, salud planetaria y cambio climático, conectando la reflexión académica con las realidades y necesidades de los territorios.

Para Walter Ochoa Yupanqui, docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Unsch), de Perú, esta conversación resulta

fundamental para abordar los desafíos del sector. “Solo en el momento en que se encuentre un entendimiento entre lo tradicional o lo ancestral y lo moderno, vamos a poder atender los problemas de salud de nuestra población”, puntualizó.

A este diálogo se sumaron organizaciones y redes

especializadas como Codajic (Confederación de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica, Italia y el Caribe), la Red SaNNA, la Sociedad Colombiana de Pediatría y Rehue, que aportaron sus experiencias y perspectivas a las conversaciones desarrolladas durante las jornadas.

La apertura estuvo marcada por expresiones culturales propias de la región, como la Yonna, mapalé, cumbiamba, salsa y música vallenata en vivo, que dieron la bienvenida a los participantes. El arte y la literatura estuvieron presentes con ‘Voces que Transforman’, concurso en el que estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud compartieron narrativas inspiradas en sus experiencias y aprendizajes.

Como cierre, el evento se desarrolló en la Luma, un espacio que permitió el intercambio de conocimientos para acercar a los asistentes a los saberes, relatos y prácticas que hacen parte de los pueblos indígenas del Departamento.

Con la realización de este primer Congreso Internacional, Uniguajira fortaleció su papel como escenario de encuentro entre la academia, las comunidades y los territorios. La experiencia dejó una certeza: el diálogo sobre la salud intercultural no solo puede tener lugar en La Guajira; también puede comenzar desde ella y proyectarse hacia América Latina.



La jornada reunió voces de siete países para dialogar sobre los desafíos de la salud.



Colombia está volviendo a hablar de minería sin complejos, con una mirada más pragmática.

Se trata de construir una minería capaz de generar desarrollo

Colombia vuelve a hablar de minería con orgullo

Hay congresos que dejan cifras, otros que dejan anuncios y algunos que, además, dejan una sensación de esperanza. El Congreso de la Asociación Colombiana de Minería, realizado en Cartagena, dejó precisamente eso: la sensación de que Colombia está entrando en una nueva conversación sobre la minería.

Durante los últimos años, hablar de minería en Colombia estuvo marcado por la incertidumbre, la confrontación y una pregunta que parecía difícil de resolver: ¿puede el país aprovechar sus recursos minerales y, al mismo tiempo, proteger sus territorios y avanzar hacia una transición energética? En Cartagena, el mensaje que se escuchó fue diferente. No se trata de escoger entre desarrollo y ambiente, sino de construir una minería capaz de generar desarrollo, con mejores estándares, mayor responsabilidad y una relación más cercana con los territorios.

El presidente de la Asociación Colombiana de Minería, Juan Camilo Nariño, puso sobre la mesa una realidad que no puede ignorarse: Colombia ha perdido terreno frente a otros países de la región en materia de producción minera, inversión y competitividad. Mientras Chile, Argentina, Brasil y Perú han mostrado crecimiento de sus sectores mineros, Colombia registró una contracción

del 13,4 % del PIB minero entre 2022 y 2025. La inversión extranjera directa en minería también cayó de manera significativa, hasta ubicarse en niveles que contrastan con el potencial geológico del país. Pero quizá lo más importante de su intervención no estuvo únicamente en las cifras, sino en la invitación a tomar la decisión de ser un país minero y actuar en consecuencia. Y esa decisión implica mucho más que abrir nuevos proyectos.

Significa recuperar la capacidad de explorar, atraer inversión, generar estabilidad jurídica, agilizar trámites y construir condiciones de competitividad que permitan que los recursos del subsuelo se conviertan en oportunidades para los territorios.

La presentación de la ministra de Minas y Energía, María Nohemí Arboleda Arango, coincidió en ese diagnóstico y profundizó en una idea que merece especial atención: la minería está nuevamente en el centro de la agenda de reactivación económica del Gobierno nacional. Colombia cuenta con un enorme potencial geológico y, según las cifras presentadas, cerca del 97 % del territorio permanece sin explorar en detalle.

Ese dato debería llevarnos a una reflexión. En un mundo que demandará cada vez más minerales para la industria, la tecnología, la infraestructura y las nuevas formas de generación y almacenamiento de energía, no parece sensato que Colom-



Colombia cuenta con un potencial geológico y cerca del 97 % del territorio permanece sin explorar en detalle.

bia permanezca al margen de esa oportunidad.

Y aquí aparece una palabra que atravesó buena parte del Congreso: orgullo. Recuperar el orgullo minero no significa desconocer los desafíos ambientales o sociales que históricamente ha tenido la actividad. Por el contrario, significa entender que el futuro de la minería colombiana tendrá que estar asociado a mejores prácticas, transparencia, legitimidad social, protección ambiental y beneficios concretos para las comunidades.

La ministra fue clara al plantear que el país debe superar el falso dilema entre ambiente y desarrollo. El cuidado ambiental, señaló, no debe entenderse como un obstáculo al desarrollo, sino como una condición para que este pueda permanecer en el tiempo. La apuesta planteada fue incluso más ambiciosa: avanzar hacia una minería regenerativa, en la que el territorio pueda quedar mejor de lo que estaba, con más empleo formal, más ingresos,

más encadenamientos productivos, más agua cuidada y, nuevamente, más orgullo.

Hay, además, una señal particularmente importante para regiones como La Guajira.

El cobre, los minerales polimetálicos, el litio y las tierras raras aparecen dentro de la agenda de exploración que el Gobierno plantea impulsar. La ministra habló de una nueva ronda minera orientada a atraer inversión para explorar realmente el territorio y responder a una demanda mundial creciente.

Para La Guajira, donde existe una conversación cada vez más activa alrededor de la transición energética, esto representa una oportunidad que debe ser analizada con responsabilidad y visión territorial. La transición energética no puede entenderse únicamente desde la generación de energía renovable. También requiere los minerales que hacen posibles las tecnologías del futuro. Y allí el cobre tiene

un papel fundamental. El mensaje que quedó en Cartagena, entonces, no es simplemente que Colombia quiere producir más minerales. Es que el país parece dispuesto a volver a mirar su potencial minero como una oportunidad de crecimiento, inversión, empleo, desarrollo regional y generación de recursos para el Estado.

Por supuesto, recuperar el sector no será automático. Se necesitarán reglas claras, instituciones eficientes, seguridad en los territorios, procesos de participación y consulta más oportunas, protección ambiental y una relación de confianza entre Estado, empresas y comunidades.

Precisamente por eso resulta tan poderosa una de las conclusiones planteadas durante el Congreso: un país minero no se decreta desde un ministerio. Se construye en cada territorio, con cada empresa y con cada comunidad.

Quizá esa sea la principal impresión que deja este Congreso: Colombia está volviendo a hablar de minería sin complejos, con una mirada más pragmática y con la convicción de que los recursos del país pueden convertirse en desarrollo.

Ahora el reto es pasar de las palabras a los hechos. Porque ser un país minero no debería ser solamente una condición geológica. Debe ser una decisión de país. Y, sobre todo, una decisión que permita que la minería vuelva a ser motivo de orgullo para Colombia.

Estas acciones agravan los efectos de la temporada seca

Bloqueo de carrotanques afecta el abastecimiento de agua para familias e instituciones de Riohacha

Aqualia señaló que el bloqueo realizado por el gremio de carrotanques en el área de despacho mantiene temporalmente suspendida la entrega de agua mediante este mecanismo.

Esta situación viene generando retrasos en la programación y distribución de agua a los usuarios y entidades que requieren este servicio, como clínicas, instituciones educativas, hospital, entre otros.

La empresa rechaza estas acciones que agravan los efectos de la temporada seca en Riohacha, la cual exige administrar de manera responsable el recurso disponible y prio-

rizar a quienes presentan una mayor necesidad.

Así mismo, las pretensiones expresadas por el gremio, conformado por propietarios y operadores de vehículos dedicados a la venta de agua, no pueden ser atendidas directamente por Aqualia teniendo en cuenta las condiciones operativas bajo las cuales se presta el servicio de agua.

“El gremio está exigiendo que se les dé prioridad con más puntos de cargue. Esto dificulta el abastecimiento para las entregas comunitarias y a usuarios que presentan dificultades con el servicio.

Actualmente, requieren

mayor atención las clínicas, el hospital, instituciones educativas, centros de atención a la primera infancia y comunidades vulnerables, quienes ya están requiriendo el envío de agua”, explica Manuel Olivella, gerente de Aqualia Riohacha.

En medio de la actual contingencia por disponibilidad de agua, la compañía considera fundamental que todos los actores contribuyan a garantizar que el agua pueda llegar a quienes más la necesitan y que cualquier diferencia pueda ser abordada mediante los canales de diálogo, sin afectar el abastecimiento de las comunidades.



La empresa Aqualia rechaza estas acciones que agravan los efectos de la temporada seca en Riohacha.

Espacio de diálogo e intercambio de experiencias

Secretarios de Recreación y Deportes de subdirectivas municipales de Asodegua se reunieron en Riohacha



Se trató de un espacio de diálogo, intercambio de experiencias y construcción de estrategias.

Con la participación del profesor Fredy Molina Jiménez, secretario de Cultura, Recreación y Deporte de Fecode, se realizó el Encuentro Departamental de Recreación, Cultura y Deporte de las subdirectivas municipales y del Casr en La Guajira, jornada que se cumplió en las instalaciones de Asodegua durante dos días.

Este fue un espacio de diálogo, intercambio de experiencias y construcción de estrategias orientadas al bienestar, la integración y el fortalecimiento de las actividades

recreativas, culturales y deportivas del magisterio.

Entre los temas que trataron los maestros en este encuentro, se destacan: las normas y reglamento de los Juegos del Magisterio; la especificación de las funciones de los secretarios de Bienestar Social de las subdirectivas municipales, se explicaron los lineamientos para la realización de la fase municipal de dichos juegos, así como se diseñó un Plan Estratégico para la realización de actividades deportivas, y culturales en el sindicato.

Otras conclusiones im-

DESTACADO
Se realizó el Encuentro Departamental de Recreación, Cultura y Deporte de las subdirectivas municipales y del Casr en La Guajira, jornada que se cumplió en las instalaciones de Asodegua.

portantes son la de abrir un concurso para la creación de un himno que identifique a la Asociación, lo mismo que la publicación de un libro sobre las olimpiadas docentes.

En hechos registrados en Putumayo en 2012

Estado deberá indemnizar a 13 familiares de ciudadano muerto por mina antipersonal

La Nación, a través del Ministerio de Defensa y el Ejército Nacional, fue declarada responsable patrimonialmente por la muerte de Hernando Castillo Tobar, quien falleció en 2012 al activar una mina antipersonal en zona rural de Puerto Leguízamo, Putumayo.

La decisión se produjo luego de que la Corte Constitucional, mediante la Sentencia T-517 de 2025, dejara sin efectos una decisión anterior del Tribunal Administrativo de Nariño y ordenara revisar nuevamente el caso.

La familia de Castillo Tobar, representada por el abogado y doctor en Derecho Luis Antonio Fuentes Arredondo, acudió a la justicia constitucional

argumentando que las circunstancias en las que ocurrió la muerte permitían establecer una responsabilidad patrimonial del Estado.

Los hechos ocurrieron el 14 de octubre de 2012, en el sitio Piñuña Negro, municipio de Puerto Leguízamo. Castillo Tobar murió tras activar una mina antipersonal que, según las pruebas analizadas en el proceso, había sido instalada por integrantes del entonces frente 48 de las Farc y estaba dirigida contra tropas del Ejército que desarrollaban operaciones en la zona.

En una primera decisión, el Juzgado Primero Administrativo de Mocoa había responsabilizado al Estado. Sin embargo,



Luis Antonio Fuentes Arredondo, abogado.

en 2023, el Tribunal Administrativo de Nariño revocó esa determinación al considerar que no estaba demostrado que el Estado hubiera creado el riesgo ni que la mina estuviera dirigida contra sus agentes.

La Corte Constitucional ordenó revisar nuevamente las pruebas. En ese análisis se tuvieron en cuenta informes militares, testimonios y documentos oficiales que daban cuenta de la presencia y actividad de tropas en el sector, así como de la existencia de otros artefactos explosivos.

El Tribunal Administrativo de Nariño, al emitir el nuevo fallo, concluyó que la actividad militar había generado un riesgo excepcional que permitía

atribuir patrimonialmente el daño al Estado.

Como consecuencia, la Nación deberá pagar una indemnización por los daños y perjuicios morales ocasionados por la muerte de Castillo Tobar.

La nueva sentencia estableció indemnizaciones para 13 familiares de la víctima.

La decisión aclara que la responsabilidad atribuida al Estado no significa que los militares hubieran instalado la mina, sino que, de acuerdo con las pruebas valoradas por el Tribunal, las circunstancias derivadas de la actividad militar en la zona contribuyeron a configurar el riesgo excepcional que terminó afectando a la víctima.

El balance fue positivo

El Festival de Canciones Samuel Martínez lleva la música vallenata a su máxima expresión en La Loma

Durante cuatro días en La Loma, municipio de El Paso, Cesar, se desarrolló el 34° Festival de Canciones Samuel Martínez en homenaje al cantante Farid Ortiz, quien en su presentación musical agradeció el bonito detalle de sus queridos paisanos.

De igual manera, las diversas competencias se cumplieron día a día teniendo una cantidad de concursantes que libraron la gran batalla con sus acordeones, cajas, guacharacas, cantos y versos. El balance fue positivo y como algunos lo manifestaron, el certamen estuvo por todo lo alto, añadiéndole los espectáculos musicales.

El presidente del evento Luis Alberto Restrepo Mendoza, entregó su balance. "Nos preparamos para sacar adelante la versión 34 del Festival de Canciones Samuel Martínez, donde al final entregamos los premios en efectivo a todos los ganadores por un valor de 70 millones de pesos. Nuestro agradecimiento especial al alcalde Jesús Ortiz Cervantes, quien contribuyó con el éxito del certamen y al pueblo Lomero que nos acompañó durante los cuatro días".

Ganadores

En el concurso de Can-



Johan David Zambrano,
Rey Canción Vallenata
Alusiva.



Leo Durán, Rey Canción
Vallenata Comercial.



Oswaldo Enrique Mejía,
Rey Canción Vallenata
Costumbrista.



Ángel María González,
Rey de la Piquería.



Laowrence William
Noguera, Rey Acordeón
Aficionado.



Richard José Sardoth,
Rey Acordeón Juvenil.

ción Vallenata Inédita Comercial los ganadores en su orden fueron los siguientes:

'Mi cuadro de honor', (paseo) de Leo Durán Quiroz; 'Después de tí' (paseo) de Jaidier Guerra Morales y 'Echando bueno' (paseo) de Luis Alberto Prado Rengifo.

Por su parte entre las

canciones costumbristas y alusivas se premió el primer lugar y los ganadores en su orden son: 'Mi terruño amado' (paseo) de Oswaldo Enrique Mejía Guerra y 'De raíz Lomera' (paseo) de Johan David Zambrano Ebrath.

La Piquería Mayor marcó la pauta y los ganadores fueron los verseadores

Ángel María González Valdelamar, Edwin Vásquez Lambraño y José Bolívar Vega Díaz.

En acordeón aficionado el veredicto del jurado en los tres primeros puestos fue para Laowrence William Noguera Muñoz, Juan Ernesto Mariano López y Juan Diego Altamar Peña.

Por su parte los tres primeros lugares en Acordeón Juvenil quedaron para Richard José Sardoth Carrillo, Samuel Andrés Martínez Díaz y Libardo Aarón Gómez Padilla.

En cuanto a ganadores de Acordeón Infantil los tres primeros puestos los ocuparon Sara Valentina Mora Mangones, Gabriel Alberto Ovalle Martínez y Manuel Andrés Wilches Góngora.

Finalmente, en el concurso de Mejor Voz Infantil las tres primeras casillas les corresponden a Karla Nataly Bastidas Fuentes, Estela Marcela Sardoth Carrillo y Dilam Esteven Díaz Rodríguez.

La Loma marcó nuevamente la pauta en el folclor vallenato gracias al trabajo de la junta directiva del 34° Festival de Canciones Samuel Martínez que integran Luis Alberto Restrepo Mendoza, Celia Rosa Caballero Beleño, Luis Martínez Suárez, Fredy Linares Quiñones, Humberto Roperio, Jesús Ríos, Rafael Restrepo Mendoza y Marinela Camargo Díaz.

La cita festivalera regresará a mediados del mes de julio de 2027, cuando se volverá a repetir el verso "que se venga pa' ca' pa' La Loma que con mucho gusto lo recibo. Ese paseo tan bonito se lo hice yo, Samuelito".

La comunidad católica villanuevera se congregó masivamente

Con fe y devoción se celebraron las fiestas patronales en honor a Santo Tomás de Villanueva

Con profunda fe, alegría y devoción, la parroquia Santo Tomás de Villanueva celebró en grande ayer viernes 18 de septiembre las fiestas patronales en honor a su santo patrono, Santo Tomás de Villanueva, en una jornada religiosa que reunió masivamente a la comunidad católica y visitantes de diferentes regiones.

Desde tempranas horas de la mañana, los feligreses se dieron cita en el templo parroquial para participar en las tres eucaristías programadas con motivo de esta importante celebración religiosa, una tradición que cada año convoca a cientos de creyentes en el municipio.

La programación religiosa inició con la primera eucaristía, celebrada alrededor de las 7:00 de la mañana. Posteriormente, se llevó a cabo una segunda celebración a eso de las 8:00 a.

m., mientras que la jornada culminó con la eucaristía mayor, realizada aproximadamente a las 10:00 de la mañana.

Las tres celebraciones contaron con una amplia participación de la comunidad, que acudió al templo para elevar sus oraciones, agradecer por las bendiciones recibidas y rendir homenaje a Santo Tomás de Villanueva, patrono del municipio.

Uno de los momentos centrales de la jornada fue la eucaristía mayor, presidida por monseñor Oscar José Vélez Isaza, obispo de la Diócesis de Valledupar, quien estuvo acompañado por varios sacerdotes de la región.

Entre los presbíteros presentes se destacó el padre Iván Peláez Manjarrez, sacerdote de la parroquia Santo Tomás de Villanueva, quien acompañó esta

significativa celebración junto a los demás ministros de la Iglesia.

La presencia del obispo y de los sacerdotes invitados dio un carácter especial a esta jornada de fe, fortaleciendo los lazos de fraternidad y unidad entre la comunidad parroquial y la Iglesia regional.

Feligreses llegaron de diferentes regiones

Como es tradición du-

rante las fiestas patronales, las celebraciones religiosas contaron con la asistencia masiva de feligreses procedentes de diferentes municipios y regiones del departamento del Cesar, quienes se desplazaron hasta Villanueva para participar en las eucaristías y acompañar a la comunidad en la conmemoración de su santo patrono.

Los asistentes vivieron esta fecha con fervor religioso, demostrando el arraigo de la fe católica y la importancia que tiene Santo Tomás de Villanueva en la identidad espiritual y cultural de los villanueveros.



Los asistentes vivieron esta fecha con fervor religioso, demostrando el arraigo de la fe católica.



Tras la Eucaristía Mayor de Santo Tomás

Alcaldesa Cielomar Peñaloza entrega reconocimiento a monseñor Óscar José Vélez Isaza

Al culminar la Eucaristía Mayor en honor a Santo Tomás de Villanueva, santo patrono de los villanueveros, la alcaldesa municipal, Cielomar Peñaloza de Lacouture, realizó la entrega oficial de un reconocimiento en nota de estilo a monseñor Óscar José Vélez Isaza, obispo de la Diócesis de Valledupar.

El acto protocolario se desarrolló en el marco de las celebraciones religiosas que congregan a la comunidad villanuevera para rendir homenaje a su santo patrono, en una jornada marcada por la fe, la tradición y el encuentro de las familias.

Durante la ceremonia, la alcaldesa hizo entrega de manera oficial del documento de reconocimiento al jerarca de la



La entrega de la nota de estilo representa un gesto institucional de gratitud y reconocimiento de la Alcaldía.

Iglesia católica, destacando su presencia y acompañamiento en esta importante celebración para el municipio.

Reconocimiento en el

marco de las fiestas patronales

La entrega de la nota de estilo representa un gesto institucional de gratitud y reconocimiento por parte de la Administración mu-

nicipal hacia monseñor Óscar José Vélez Isaza, en el contexto de una de las fechas religiosas más significativas para Villanueva.

Las fiestas patronales de Santo Tomás reúnen cada año a feligreses, familias y visitantes que participan en las actividades eucarísticas y culturales, fortaleciendo las tradiciones que hacen parte de la identidad del municipio.

La presencia del obispo de la Diócesis de Valledupar en esta celebración permitió acompañar a la comunidad católica durante la Eucaristía Mayor, en una jornada de oración y devoción al santo patrono.

Fe y tradición que unen a los villanueveros

La Eucaristía Mayor constituye uno de los momentos centrales de las festividades en honor a Santo Tomás de Villanueva, una celebración que mantiene viva la fe católica y las tradiciones religiosas de esta población del sur de La Guajira.

Con este reconocimiento, la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture reafirmó el acompañamiento institucional a las celebraciones patronales y la importancia de preservar los espacios de encuentro espiritual y comunitario.

El acto concluyó con la entrega oficial de la nota de estilo a monseñor Óscar José Vélez Isaza, en medio de la celebración religiosa que congregó a los habitantes de Villanueva.

Propuso realizar una mesa técnico-jurídica

ADR prioriza acciones sobre el recurso hídrico para avanzar en el Proyecto Multipropósito Río Ranchería

El presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Orlando José Dangond Baute, priorizó acciones técnicas y jurídicas para avanzar en el Proyecto Multipropósito Río Ranchería, con énfasis en la distribución del recurso hídrico y su incidencia en la futura operación de los distritos de adecuación de tierras Ranchería y San Juan del Cesar.

Entre las acciones definidas, la ADR propuso realizar el 28 de septiembre, en Bogotá, una mesa

técnico-jurídica con la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) para revisar la metodología y los soportes técnicos que determinaron un caudal ambiental de 2,20 m³/s. El análisis permitirá evaluar escenarios que armonicen la protección del ecosistema y la prioridad del consumo humano con las necesidades hídricas de los demás componentes del proyecto.

El Proyecto Multipropósito Río Ranchería com-



Orlando Dangond Baute, presidente de la ADR.

prende el embalse El Cercado, los distritos de adecuación de tierras Ranchería y San Juan del Cesar, el uso de la infraestructura de la ADR y del recurso hídrico para complementar los acueductos de Fonseca, San Juan del Cesar, Distracción y Barrancas, además del componente de generación de energía mediante una Pequeña Central Hidroeléctrica.

La definición de estas prioridades parte de la revisión técnica y jurídica liderada por Dangond

Baute sobre los avances y asuntos pendientes del proyecto. A este proceso se suma el trabajo de la Mesa Técnica Interinstitucional, que ha desarrollado 17 sesiones y 19 mesas especializadas y cuenta con una Hoja de Ruta Integral aprobada desde el 20 de mayo de 2026.

Con estas decisiones, la ADR busca acelerar la articulación técnica e institucional necesaria para avanzar en el Proyecto Multipropósito Río Ranchería y en el cumplimiento de las órdenes impartidas por el Tribunal Administrativo de La Guajira y el Consejo de Estado, relacionadas con la Acción Popular 44001-23-40-000-2018-00125-01.

En un informe técnico presentado al Ministerio de Agricultura, con el propósito de visibilizar la situación y buscar alternativas económicas que permitan la continuidad del sector bananero - Asbama modeló el comportamiento de una hectárea promedio (2.300 cajas al año) bajo dos escenarios de TRM: el promedio de 2025 (\$4.050) y un escenario de apreciación del peso (\$3.250). La tabla incorpora una tercera columna con la TRM registrada el martes 15 de septiembre (\$3.099), y proyecta sus efectos sobre el negocio bajo el mismo modelo.

De acuerdo con este ejercicio, el negocio deja de ser rentable por debajo de una TRM de \$3.533. Con la TRM en \$3.099, el sector opera \$434 pesos

El precio del dólar amenaza la sostenibilidad del sector bananero colombiano: Asbama

por debajo de ese piso: un productor promedio estaría perdiendo cerca de \$7,8 millones de pesos por hectárea al año (margen Ebitda de aproximadamente -12,7 %), un resultado incluso peor que el escenario de alerta que el propio gremio usó para pedir medidas.

“El sector bananero de exportación enfrenta un desajuste estructural: nuestros ingresos dependen del dólar, pero cerca del 70 % de los costos están en pesos y no bajan cuando cae la TRM. Con costos superiores a \$49,8 millones por hectárea y una productividad promedio de 2.300 ca-

jas al año, la TRM actual deja a la mayoría de los productores por debajo del punto de equilibrio, con una brecha cercana a 418 cajas por hectárea que difícilmente puede cerrarse, especialmente en un año afectado por El Niño”. Manifestó José Francisco Zúñiga Cotes, Presidente Ejecutivo de Asbama.

“Hoy el problema no es cuánto gana un productor, sino si puede seguir produciendo. Con una TRM por debajo del punto de equilibrio, cada hectárea que deja de ser viable significa menos empleo, menos exportaciones y un golpe directo a la eco-

nomía nacional. Por eso, las medidas que estamos planteando buscan evitar que una coyuntura cambiaria termine poniendo

en riesgo la continuidad de un sector estratégico”, concluyó José Francisco Zúñiga Cotes, presidente de Asbama.



Un productor promedio estaría perdiendo cerca de \$7,8 millones de pesos por hectárea al año.



LABORES	5.16
AREADEMUROS	8.37
TOTAL AREA CONSTRUIDA PRIMER PISO	55.29
CASA 07	
AREA CONSTRUIDA SEGUNDO PISO	
REPARTO	2.35
ALCOBA PRINCIPAL	10.70
VESTIER ALCOBA PRINCIPAL	4.38
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	3.57
BALCÓN ALCOBA PRINCIPAL	3.16
ALCOBA 01	6.74
ALCOBA 02	8.57
BAÑOCOMPARTIDO	3.00
AREADEMUROS	7.50
TOTAL AREA CONSTRUIDA SEGUNDO PISO	49.97
APARTAMENTO 201	
AREA CONSTRUIDA PRIMER PISO	
DESCRIPCIÓN	AREA (M2)
ESCALERA	2.25
AREA CONSTRUIDA SEGUNDO PISO	
HALL DE ACCESO	1.03
CIRCULACION	13.63
SALA-COMEDOR	8.57
BALCON	3.15
COCINA	10.16
LABORES	3.08
ALCOBA PRINCIPAL	11.61
VESTIER ALCOBA PRINCIPAL	3.92
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	3.29
BALCON ALCOBA PRINCIPAL	2.59
ALCOBA 02	10.57
ALCOBA 03	10.57
BAÑOSOCIAL	3.88
AREADEMUROS	10.58
TOTAL AREA CONSTRUIDA	98.88
APARTAMENTO 202	
AREA CONSTRUIDA PRIMER PISO	
DESCRIPCIÓN	AREA (M2)
ESCALERA	3.83
AREA CONSTRUIDA SEGUNDO PISO	
HALL DE ACCESO	1.73
CIRCULACION	8.740
COCINA	8.050
SALA-COMEDOR	9.210
BALCON	2.810
LABORES	6.890
BAÑOSOCIAL	3.290
ALCOBA PRINCIPAL	14.010
VESTIER ALCOBA PRINCIPAL	4.780
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	3.000
BALCON ALCOBA PRINCIPAL	3.380
ALCOBA 02	10.930
AREADEMUROS	8.300
TOTAL AREA CONSTRUIDA	88.95
AREA CONSTRUIDA DE USO COMUN	
AREA CONSTRUIDA PRIMER PISO	
DESCRIPCIÓN	AREA (M2)
CIRCULACIONVEHICULAR	45.7
GARITA	7.92
MUROS DE CERRAMIENTO	3.57
TOTAL AREA CONSTRUIDA PRIMER PISO	57.19
GARITA	
AREA CONSTRUIDA PRIMER PISO	
DESCRIPCIÓN AREA	(M2)
ESTAR DE VIGILANCIA	3.610
BAÑO	2.490
AREADEMUROS	1.820
TOTAL AREA CONSTRUIDA GARITA	7.920
AREA LIBRE DE USO COMUN	
DESCRIPCIÓN	AREA (M2)
JUEGOS INFANTILES	62.500
CIRCULACIONPEATONAL	77.477
TOTAL AREA LIBRE DE USO COMUN	139.977
CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	AREA (M2)
AREA DEL LOTE	845,04
AREA CONSTRUIDA PISO 1	272,15
AREA CONSTRUIDA PISO 2	676,02
AREA LIBRE	128,97
AREA TOTAL CONSTRUIDA	1.398,17
INDICE DE OCUPACION Y CONSTRUCCION	
DESCRIPCION	VALOR
INDICE DE CONSTRUCCION	1,65%
INDICE DE OCUPACION	0,32%
Que, en su linderro NORTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de anden de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.	
ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).	
ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.	
ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.	
ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.	
ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.	
ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.	
ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.	
ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada	

la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dieciocho (18) día del mes de septiembre de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.

Tel.: 728 33 48

info@gameditores.com

En diferentes procedimientos Acciones de control permiten capturar a tres personas e incautar varias dosis de marihuana en Maicao

Como resultado de las acciones de prevención y control que adelanta la Policía Nacional en diferentes sectores de Maicao, se materializó la captura de tres personas en diferentes procedimientos, dos de ellas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y una tercera por hechos relacionados con la presunta utilización de una identidad que no correspondía con sus datos biométricos.

El primer procedimiento se desarrolló en la carrera 15 entre calles 6 y 7, barrio José Domingo Boscán, donde los uniformados realizaron la verificación de un ciudadano de 36 años. Al ingresar los datos suministrados en el dispositivo PDA, el sistema arrojó una identidad diferente y un antecedente no positivo.

Ante la inconsistencia encontrada, los uniformados procedieron a verificar el número de documento y las huellas dactilares mediante el dispositivo MorphoRap, estableciendo que las impresiones dactilares no correspon-



Los tres capturados y los elementos incautados fueron dejados a disposición de las autoridades competentes.

dían con el documento presentado. Por tal motivo, se le notificaron los derechos que le asisten como persona capturada y fue dejado a disposición de la autoridad competente para el respectivo proceso judicial.

En otro procedimiento, adelantado en la calle 14 entre carreras 18 y 19, barrio El Carmen, mediante labores de patrullaje y control, fue capturado un hombre de 36 años, de nacionalidad venezolana, a quien le incautaron 125 gramos de marihuana.

Asimismo, en la calle 16 con carrera 29, barrio Bue-

nos Aires, uniformados adelantaron labores de patrullaje, registro y control, logrando la captura de un hombre de 21 años. Durante el registro a personas le fueron hallados 100 gramos de marihuana.

Los tres capturados y los elementos incautados fueron dejados a disposición de las autoridades competentes, quienes serán las encargadas de adelantar las actuaciones judiciales correspondientes y definir la situación jurídica de los involucrados, conforme al debido proceso.

Todo fue recuperado Detienen a un hombre señalado de hurtar cable de alta tensión y otros elementos en Riohacha

La oportuna reacción de la Policía Nacional permitió recuperar varios elementos que habían sido reportados como hurtados y materializar la captura de un hombre de 26 años, en un procedimiento adelantado en el barrio Arriba del Distrito de Riohacha.

Los hechos se registraron en la carrera 1B con calle 10, donde un guarda de seguridad requirió a los uniformados luego de observar al ciudadano, quien presuntamente habría sustraído un cable de alta tensión. Durante el procedimiento, el elemento fue encontrado en su poder, dentro de una lona de color blanco.

En el desarrollo de la actuación policial, una ciudadana manifestó que el hombre estaría relacionado con el hurto ocurrido días atrás de un televisor de 50 pulgadas, valordo

en \$3.500.000, y un ventilador de empotrar marca Samurai, color negro, con un valor de \$280.000.

Ante esta situación, el ciudadano manifestó tener dichos elementos ocultos en un cambuche, procediendo posteriormente a entregarlos a



El capturado fue puesto ante la justicia.

los uniformados. De igual manera, fue recuperado un cable de alta tensión de aproximadamente 20 metros de longitud, valorado en \$1.500.000, que, según lo manifestado por el capturado, habría sido sustraído de la empresa Brinks.

De esta manera, fueron recuperados elementos cuyo valor comercial asciende aproximadamente a \$5.280.000, contribuyendo a la protección del patrimonio económico y al esclarecimiento de hechos que afectan la seguridad de la comunidad.

Finalmente, el hombre fue capturado y, junto con los elementos recuperados, dejado a disposición de la autoridad competente para que se adelante el proceso correspondiente y se defina su situación jurídica conforme a la Ley.



Entre los afectados hay una menor de edad

Ataque armado deja heridos a un concejal de Uribia y cinco personas más en zona rural del municipio

En horas de la noche del jueves 17 de septiembre reportaron un atentado armado en contra de un vehículo en el que resultaron heridas seis personas cuando se movilizaban por un sector ubicado entre Mazen y Kuisa, en zona rural del municipio de Uribia, La Guajira, informaron algunas personas que auxiliaron a los afectos.

Se pudo conocer que entre los heridos se encuentra el concejal Luis González, tres docentes, un familiar del cabildante y una menor de edad, quienes al parecer regresaban en su vehículo después de atender la reparación de un molino de agua en una comunidad del corregimiento de Porshina.

Según las primeras versiones los hechos se registraron aproximada-



Los heridos son el concejal Luis González, tres docentes, un familiar del cabildante y una menor de edad.

DESTACADO Según las primeras versiones, sujetos fuertemente armados habrían disparado en contra de la camioneta en la que se desplazaba el concejal junto a sus acompañantes,

mente las 8 de la noche, cuando sujetos fuertemente armados habrían disparado en contra de la camioneta en la que se desplazaba el concejal junto a sus acompañantes, logrando alcanzarlos con las balas, y luego huyeron de lugar

con rumbo desconocido.

Se pudo conocer que fueron auxiliados y llevados a centros médicos en el municipio de Uribia, donde se encuentran bajo observación médica debido a que fueron varios los proyectiles que alcanzaron sus humanidades. Hasta el momento se contempla hacer remisiones a centros de mayor complejidad de Valledupar o Barranquilla, debido a la gravedad de las lesiones.

Por ahora no hay un pronunciamiento oficial por parte de las autoridades competentes sobre este nuevo hecho violento en el municipio de Uribia. Se espera conocer mayores detalles y continuar verificando el estado de salud del concejal y las otras cinco personas heridas de las cuales se desconocen sus identidades.

Habría sido llevado por miembros del ELN

Ejército logra la liberación de un supervisor de la línea férrea tras combates en zona rural de Uribia

En las últimas horas una fuente militar informó que las tropa del Grupo de Caballería Mediano N° 10 'General Gustavo Matamoros D'Costa' de la Décima Brigada del Ejército Nacional, lograron la liberación de un supervisor de la empresa Vigil contratado para la línea férrea del Cerrejón en zona rural de Uribia.

La acción se realizó en la vía que conduce de Windpeshi a la vereda de Kasmuchipa, en zona rural del municipio de Uribia, La Guajira, tras producirse un combate de encuentro con presuntos integrantes del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Asimismo, se pudo conocer que, el trabajador



El supervisor fue liberado sano y salvo tras la presión de los uniformados.

de la empresa Vigil, había sido llevado junto al vehículo en el que se movilizaba, tras someterlo y hurtarlo en hora aproximada de las 9 de la noche del jueves a la altura del kilómetro 65 de la línea férrea de Cerrejón.

Tras conocer lo ocurrido, los uniformados realizaron la búsqueda del vehículo localizándolo cerca de donde ocurrió el hurto, logrando detener el vehículo, mientras que los presuntos integrantes del ELN lograron escapar tras el cruce de disparos en el enfrentamiento.

Por último, señalaron que el supervisor fue liberado sano y salvo tras la presión de los uniformados del Ejército Nacional. La institución militar señaló que mantiene su compromiso por la seguridad y tranquilidad del pueblo de Uribia, capital indígena de Colombia.

Expulsan y deportan a cuatro ciudadanos extranjeros tras operativos de control en Riohacha

Luego de la visita del presidente Abelardo De la Espriella a la capital de La Guajira y en el marco de las acciones permanentes de control e inspección que adelanta Migración Colombia en el departamento de La Guajira, oficiales de Migración realizaron una jornada de verificación en establecimientos públicos y lugares de entretenimiento nocturno de Riohacha.

Durante las labores de

comprobación del estatus migratorio y verificación documental, los funcionarios identificaron a cuatro ciudadanos extranjeros que presentaban incumplimientos frente a las disposiciones establecidas para su permanencia en el territorio nacional.

Como resultado de estas actuaciones, y de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normatividad colombiana, dos de los ciudadanos extranjeros

fueron objeto de medida de expulsión y otros dos de medida de deportación, las cuales fueron ejecutadas por la autoridad migratoria.

De igual manera, durante la jornada, los oficiales de Migración notificaron y brindaron orientación a los administradores y propietarios de los establecimientos visitados sobre las obligaciones legales vigentes frente a la presencia de ciudadanos extranjeros, de

conformidad con lo establecido en el Decreto 1067 de 2015.

En particular, se recordó la obligatoriedad de realizar oportunamente el reporte de información de los extranjeros a través del Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (Sire), herramienta fundamental para el seguimiento y control de la población extranjera en el país.

Con estas intervenciones, la Regional Guajira-Cesar de Migración Colombia reafirma su compromiso con el cumplimiento de la normatividad migratoria.



Dos fueron expulsados y otros dos deportados.